



ACTA N.º 034-2026

De la sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Moncayo.

En la ciudad de Tabacundo, del cantón Pedro Moncayo, a los tres días del mes de septiembre del dos mil veintiséis, siendo las dieciséis horas, convocados por la señora Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, Alcaldesa del cantón Pedro Moncayo, se reúnen en sesión ordinaria de Concejo, la señora y señores Concejales; Sr. Vicealcalde, Sr. José Manuel Cacuango Morales; Concejales Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán; Ing. Karina Alexandra Cisneros Imba; Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera; Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso; concurren los señores Directores Departamentales; MSc. Kleber Orlando Realpe Godoy, Director de Planificación Institucional y Cooperación; Ing. Ruth Amanda Cuzco Cuzco, Directora de Gestión Ambiental; Ing. Fabián Patricio Barahona Narváez, Director de Gestión de Talento Humano; Ing. Wilmer De la Torre, Director de Gestión de Servicios y Control Público; Arq. William Geovanny Cuascota Cualchi, Director de Gestión de Avalúos y Catastros; MSc. Carlos Andrés Enríquez Ayala, Especialista de la Unidad de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos; Arq. Jaime Gallardo, Director de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial; Ing. Christian Ocampo Andrade, Director de Gestión de Obras Públicas; Ing. Magola Paillacho, Directora de Gestión Financiera; Ing. Marco Antonio Cisneros, Especialista de la Unidad de Participación Ciudadana; Dr. Rolando Puente Portilla, Procurador Síndico.

ACTÚA COMO SECRETARIO GENERAL, el Abg. Efrén Augusto Arroyo Valencia.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, muy buenas tardes con todos los presentes; señor Vicealcalde, señoras Concejales, señores Concejales, señor Secretario General, señores Directores y todos los presentes. Por favor señor, Secretario General, proceda a la constatación del quórum.

Señor Secretario General, permítame informarle señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas que contamos con la presencia de las señoras y señores Concejales: Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán; Ing. Karina Alexandra Cisneros Imba; Sr. Vicealcalde José Manuel Cacuango Morales, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera; Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, y usted señora Alcaldesa Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, permítame informarle que se cuenta con el quórum reglamentario para instalar esta sesión ordinaria de Concejo Municipal.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, existiendo el quórum correspondiente, queda instalada la sesión ordinaria de Concejo Municipal; por favor, señor Secretario General proceda a dar lectura el orden del día.

ORDEN DEL DÍA



1. APROBACIÓN DEL ACTA N.º 033-2026, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES, 03 DE SEPTIEMBRE DE 2026.
2. APROBACIÓN DE PLANOS DE UNIFICACIÓN DE LOTES INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LOS SEÑORES LUIS ALBERTO CHANGOLUISA CUASCOTA Y OTROS, REF. 282.
3. APROBACIÓN DE PLANOS DE UNIFICACIÓN DE LOTES INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LOS SEÑORES GUISEPPE TORRI OLIVARI Y NELLY DOLORES RODRÍGUEZ RODAS
4. LECTURA DE COMUNICACIONES.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, gracias señor Secretario General, hasta ahí el orden del día, queda a consideración del Concejo Municipal. Tiene la palabra el señor Concejal Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso.

Señor Concejal Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, buenas tardes, señora Alcaldesa, compañero Vicealcalde, compañeras Concejales, señor Concejal, señores Directores y técnicos de la municipalidad, solicito que se incluya un punto más en el orden del día.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, si damos lectura por favor.

Señor Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, es el Análisis, discusión y aprobación del otorgamiento de condecoraciones de acuerdo a lo establecido en la ordenanza número 084, que regula la concesión de condecoraciones por acciones sobresalientes de instituciones y ciudadanos del cantón Pedro Moncayo, nacionales y extranjeros.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, gracias, señor Concejal, hay una moción presentada para incluir en el orden del día. Existe una moción, tenemos apoyo a la moción para incluir este punto. Tiene el uso de la palabra el señor Concejal Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán.

Señor Concejal Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, gracias, señora Alcaldesa, Directores; un saludo a cada uno de ustedes. Antes de proceder a apoyar la moción del Lcdo. José Luis Rodríguez, tengo una duda respecto al cuarto punto sobre el personal operativo de la Dirección de Gestión Ambiental, ya que también tenemos informes de la Dirección de Gestión de Obras Públicas y la Dirección de Gestión de Servicios y Control Público.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, el tema es que solo tenemos en este momento disponibilidad para las horas extras de la Dirección de Gestión Ambiental; no tenemos todavía recursos para cubrir las horas extras de la Dirección de Gestión de Obras Públicas y de la Dirección de Gestión de Servicios y Control Público.



Señor Concejal Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, gracias, con esa aclaración apoyo la moción del Lcdo. José Luis Rodríguez.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, gracias señor Concejal, por favor señor Secretario General proceda a tomar votación.

Señor Concejal Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, a favor de la moción

Señora Concejal, Ing. Karina Alexandra Cisneros Imba, a favor de la moción.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuangó Morales, a favor de la moción.

Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, a favor de la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, a favor de la moción.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, a favor de la moción.

Secretario General, por unanimidad se aprueba la moción presentada por el señor Concejal Lcdo. José Luis Rodríguez para aumentar un punto al orden del día.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, gracias, proceda a dar lectura a cómo quedaría la convocatoria.

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL ACTA N.º 033-2026, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES, 03 DE SEPTIEMBRE DE 2026.
2. APROBACIÓN DE PLANOS DE UNIFICACIÓN DE LOTES INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LOS SEÑORES LUIS ALBERTO CHANGOLUISA CUASCOTA Y OTROS, REF. 282.
3. APROBACIÓN DE PLANOS DE UNIFICACIÓN DE LOTES INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LOS SEÑORES GUISEPPE TORRI OLIVARI Y NELLY DOLORES RODRÍGUEZ RODAS
4. AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL A LA SEÑORA ALCALDESA ING. VERÓNICA SÁNCHEZ CÁRDENAS PARA EL TRASPASO DE CRÉDITO PARA EL PAGO DE HORAS EXTRAS DEL PERSONAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL
5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL OTORGAMIENTO DE CONDECORACIONES DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA ORDENANZA NÚMERO 084, QUE REGULA LA CONCESIÓN DE CONDECORACIONES POR ACCIONES SOBRESALIENTES DE INSTITUCIONES Y CIUDADANOS DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, NACIONALES Y EXTRANJEROS.
6. LECTURA DE COMUNICACIONES.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, gracias señor Secretario General, hasta ahí quedaría el nuevo orden del día, queda a consideración del Concejo Municipal. Tiene la palabra el señor Vicealcalde, José Manuel Cacuangó Morales.



Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuangó Morales, reiterando mis saludos, señora Alcaldesa, señoras Concejales, señores Concejales y señores Directores, quiero elevar para que se apruebe el orden del día.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada. Tiene el uso de la palabra la señora Concejal, Ing. Karina Alexandra Cisneros Imba.

Señora Concejal, Ing. Karina Alexandra Cisneros Imba, apoyo la moción presentada por el señor Vicealcalde, José Manuel Cacuangó Morales.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada y al contar con el apoyo a la moción, por favor señor Secretario General proceda a tomar votación.

Secretario General, procedo a tomar votación.

Señor Concejal Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, a favor de la moción.

Señora Concejal, Ing. Karina Alexandra Cisneros Imba, a favor de la moción.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuangó Morales, a favor de la moción.

Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, a favor de la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, a favor de la moción.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, a favor de la moción.

Secretario General, por unanimidad se aprueba el nuevo orden del día.

PRIMER PUNTO.- APROBACIÓN DEL ACTA N.º 033-2026, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES, 03 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, gracias señor Secretario General, hasta ahí quedaría el nuevo orden del día, queda a consideración del Concejo Municipal. el primer punto del orden día, Aprobación del Acta No.033-2026, de la Sesión Ordinaria del día jueves 3 de septiembre de 2026. Tiene la palabra señor Vicealcalde, José Manuel Cacuangó Morales.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuangó Morales, muchas gracias, señora Alcaldesa. Al no tener ninguna observación, quiero elevar para que se apruebe el acta 033-2026. de la sesión ordinaria del jueves 3 de septiembre de 2026.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada. Tiene el uso de la palabra el señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, gracias, señora Alcaldesa apoyo la moción del compañero Vicealcalde, José Manuel Cacuangó Morales.



Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada y al contar con el apoyo a la moción, por favor, señor Secretario General proceda a tomar votación.

Secretario General, procedo a tomar votación.

Señor Concejal Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, a favor de la moción.

Señora Concejal, Ing. Karina Alexandra Cisneros Imba, a favor de la moción.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuangó Morales, a favor de la moción.

Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, a favor de la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, a favor de la moción.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, a favor de la moción.

Secretario General, por unanimidad se aprueba el primer punto del orden del día.

RESOLUCIÓN No. 101.- EN RELACIÓN AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. APROBACIÓN DEL ACTA N.º 033-2026, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES, 03 DE SEPTIEMBRE DE 2026; EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE: APROBAR EL ACTA N.º 033-2026, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES, 3 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, por favor, señor Secretario General dé lectura al segundo punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO.- APROBACIÓN DE PLANOS DE UNIFICACIÓN DE LOTES INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LOS SEÑORES LUIS ALBERTO CHANGOLUISA CUASCOTA Y OTROS REF: 282.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, en este punto del orden del día, damos el uso de la palabra al señor presidente de la Comisión de Desarrollo Cantonal, señor Vicealcalde, José Manuel Cacuangó.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuangó Morales, muchas gracias, señora Alcaldesa. En este segundo punto, referente a la aprobación de los planos de unificación de lotes inmuebles de propiedad de los señores Luis Changoluisa Cuascota y otros, se ha realizado la revisión de los documentos de acuerdo con la ordenanza, en conjunto con la Dirección de Gestión de Avalúos y Catastros y la Dirección de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial, y los compañeros Concejales de la comisión. Asimismo, se realizó la revisión en el sitio; el informe de la comisión está correcto y, por lo tanto, quiero elevar para que se apruebe esta unificación.



Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, muchas gracias, hay una moción presentada. Tiene la palabra la señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera.

Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, apoyo la moción presentada por el señor Vicealcalde José Manuel Cacuangó.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada y al contar con el apoyo a la moción, por favor señor Secretario General proceda a tomar votación.

Señor Concejal Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, al contar con los informes técnicos y jurídicos, a favor de la moción.

Señora Concejala, Ing. Karina Alexandra Cisneros Imba, a favor de la moción.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuangó Morales, a favor de la moción.

Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, a favor de la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, a favor de la moción.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, a favor de la moción.

Secretario General, por unanimidad se aprueba el segundo punto del orden del día.

RESOLUCIÓN No. 102.- APROBACIÓN DE PLANOS DE UNIFICACIÓN DE LOTES INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LOS SEÑORES LUIS ALBERTO CHANGOLUISA CUASCOTA Y OTROS REF: 282; EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE: APROBAR LOS PLANOS DE UNIFICACIÓN DE LOTES INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LOS SEÑORES LUIS ALBERTO CHANGOLUISA CUASCOTA Y OTROS REF: 282.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, por favor, señor Secretario General dé lectura al tercer punto del orden del día.

TERCER PUNTO.- APROBACIÓN DE PLANOS DE UNIFICACIÓN DE LOTES INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LOS SEÑORES GIUSEPPE TORRI OLIVARI Y NELLY DOLORES RODRÍGUEZ RODAS

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, queda a consideración el tercer punto del orden del día; le damos el uso de la palabra al señor presidente de la Comisión de Desarrollo Cantonal, señor Vicealcalde José Manuel Cacuangó.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuangó Morales, en este tercer punto, referente a la aprobación de los planos de unificación de los lotes inmuebles de propiedad de los señores Giuseppe Torri Olivari y Nelly Dolores Rodríguez Rodas, se ha realizado el trabajo de acuerdo con la Ordenanza, conjuntamente con la comisión y los



técnicos de la Dirección de Gestión de Avalúos y Catastros y la Dirección de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial. Cumple con los requisitos y se ha realizado la inspección en el sitio, por lo cual se ha levantado el informe de parte de la comisión. Al estar todo correcto, quiero elevar para que se apruebe esta unificación.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada. Tiene el uso de la palabra la señora Concejala, Ing. Karina Alexandra Cisneros Imba.

Señora Concejala, Ing. Karina Alexandra Cisneros Imba, apoyo la moción presentada por el señor Vicealcalde José Manuel Cacuangó Morales.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada y al contar con el apoyo a la moción, por favor señor Secretario General proceda a tomar votación.

Señor Concejal Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, al contar con el informe técnico y jurídico, a favor de la moción.

Señora Concejala, Ing. Karina Alexandra Cisneros Imba, a favor de la moción.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuangó Morales, a favor de la moción.

Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, a favor de la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, al contar con los informes pertinentes, a favor de la moción.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, a favor de la moción.

Secretario General, por unanimidad se aprueba el tercer punto del orden del día.

RESOLUCIÓN No. 103.- APROBACIÓN DE PLANOS DE UNIFICACIÓN DE LOTES INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LOS SEÑORES GIUSEPPE TORRI OLIVARI Y NELLY DOLORES RODRÍGUEZ RODAS; EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE: APROBAR LOS PLANOS DE UNIFICACIÓN DE LOTES INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LOS SEÑORES GIUSEPPE TORRI OLIVARI Y NELLY DOLORES RODRÍGUEZ RODAS.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, por favor, señor Secretario General dé lectura al cuarto punto del orden del día.

CUARTO PUNTO.- AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL A LA SEÑORA ALCALDESA, ING. VERÓNICA SÁNCHEZ CÁRDENAS, PARA EL TRASPASO DE CRÉDITO PARA EL PAGO DE HORAS EXTRA DEL PERSONAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL.



Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, queda a consideración del Concejo Municipal. Tiene el uso de la palabra el señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, gracias compañera Alcaldesa. Al inicio de la sesión hacía mi pregunta porque el informe jurídico hace mención a la Dirección de Gestión Ambiental, de igual forma hay un informe del Ing. Wilmer de la Torre, Director de Gestión de Servicios y Control Público solicitando el pago de horas extras de los Agentes de Control Público, y otro informe del Director de la Dirección de Gestión de Obras Públicas solicitando el pago de horas extras del 1 al 31 de agosto de 2026. Con respecto a la Dirección de Gestión Ambiental, de acuerdo a la información, hay una partida en la Unidad de Calidad Ambiental y Patrimonio Natural de 1.664,24 dólares, y en la Unidad de Residuos Sólidos un saldo de 3.556,72 dólares. De acuerdo a la información hay un traspaso de 13.449,40 dólares, dando un total de 18.670,36 dólares. De igual forma, el informe menciona que de enero a junio de 2026 hay un valor total por pagar de 27.237,34 dólares. En este sentido, compañera Alcaldesa, quisiera preguntarle a la Ing. Amanda Cuzco cómo se hace la distribución de personal para el pago de horas complementarias y suplementarias para cubrir estos valores.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, Por favor Ing. Amanda Cuzco proceda a dar la respuesta desde el área de Ambiente.

Ing. Ruth Amanda Cuzco Cuzco, Directora de Gestión Ambiental, buenas tardes, compañera Alcaldesa, señoras y señores Concejales, compañeros del equipo de la municipalidad. En relación a la pregunta, consumimos horas extras porque los días sábados tenemos la jornada de recolección, donde salen cuatro compañeros al tema de recolección y dos compañeros choferes. Sin embargo, hay que recordar que en los meses anteriores teníamos problemas en el tema de los vehículos, lo que obligaba a extender las horas suplementarias de lunes a viernes para cumplir con las rutas. Desde junio hemos mantenido una estabilidad en los vehículos y todos los mantenimientos necesarios están al día. Según la ordenanza, es obligatorio ofrecer el servicio de lunes a sábado; continuamos trabajando los sábados con nuestros compañeros. Además, los fines de semana, específicamente los sábados y domingos, llevamos a cabo la limpieza de las calles principales de la parroquia de Tabacundo, empleando a ocho personas.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, tiene el uso de la palabra el señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, le hacía la pregunta porque tenemos dos calles y dos parques; los señores de la recolección o los que hacen el barrido están a las siete de la mañana, tres personas en el parque de San Blas, y no se demoran ni una hora en recoger la basura. Creo que les pagan ocho horas extraordinarias y no sé cómo controlan el trabajo de ellos en el barrido o si



cumplen las ocho horas, porque es del ciento por ciento. Pienso que hora trabajada es hora pagada. De igual forma, la documentación indica que un chofer gana casi 60 dólares en un día; no estoy desmereciendo el trabajo, pero hay que tener control en las horas complementarias. Si tenemos ocho personas para el sábado y domingo, no sé cuántas rutas tenemos, si se hace solamente en el sector urbano o también en el rural. Nuevamente, se menciona que para junio a julio se necesitan 27.000 dólares para cubrir las horas extras; ahí ya tendríamos 54.000 dólares, y tengo conocimiento de que hasta el mes de junio ya se terminó la partida presupuestaria. Pienso que se debe justificar técnicamente que las horas suplementarias y complementarias sean bien justificadas, caso contrario, tendremos dificultades posteriores en justificar los montos pagados. Solicito comedidamente que las ocho horas extraordinarias tengan un mayor control y se haga una evaluación de cuánto se demora el barrido. Si hay que pagar tres o cuatro horas, que se paguen las horas que tienen que trabajar. ¿Existe algún compromiso por parte del Sindicato de Trabajadores Municipales del cantón Pedro Moncayo de que si salen los trabajadores se les debe pagar las ocho horas?

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, en este punto nos habíamos reunido con la Dirección de Gestión de Talento Humano y la Dirección de Gestión Ambiental porque había hecho la misma observación. Habría que revisar bien el trabajo, porque no son las ocho horas que trabajan los compañeros los fines de semana. Le había informado a la Ing. Amanda Cuzco que, si la gente trabaja cuatro horas, pues son las cuatro horas, no las ocho, y eso se tiene que ajustar. Por eso se ajustaron los valores para cubrir el monto, y esa es la recomendación para cumplir al menos hasta el mes de diciembre con las horas extras. Pero hay que revisar bien el tema del trabajo, no porque salen un sábado se van a pagar las ocho horas.

Ing. Ruth Amanda Cuzco Cuzco, Directora de Gestión Ambiental, en relación al tema del barrido, dos personas inician desde el barrio La Banda, la calle Juan Montalvo, la calle Bolívar, la calle Sucre, la calle Luis Freire hasta llegar al barrio la Playita; Son alrededor de cinco kilómetros que se hacen, contando principales y transversales. Eso sí se ajusta al tiempo de ocho horas. En cuanto a la limpieza de los parques y jardines, está a cargo de la Dirección de Gestión de Servicios y Control Público; ese es tema de otra dirección no sé cómo están en los horarios. Nosotros cumplimos con las ocho horas con las compañeras que hacen la limpieza los fines de semana; incluso cuando son festividades, el horario se extiende más. En relación al valor de los conductores son 40,95 dólares lo que se paga, no son 60 dólares. Los compañeros de la maquinaria ganan 49,50 dólares cuando nos ayudan en el relleno, pero nosotros estamos a cargo de los compañeros que conducen los recolectores, que se paga los 40 dólares. Este valor que estamos haciendo el traspaso es para cubrir las horas extras de julio; para los siguientes meses hemos conversado con los compañeros y hemos hecho algunas estrategias a fin de seguir manteniendo el servicio a la ciudadanía.



Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, continúa con el uso de la palabra el señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, compañera Alcaldesa, lo que quiero pedir es que se justifique las horas extras, solo contamos con dos calles y, dado que frecuentemente vengo por aquí, si mencionan que son cinco kilómetros, ya deberían tener experiencia para el tipo de labor que realizan. Recomendando que se expliquen claramente y que exista un supervisor para asegurar que se cumplan las ocho horas de trabajo. No quiero entrar en más detalles porque han de decir que el Lcdo. Alejandro Cabascango está en contra del Sindicato y de los trabajadores. Ya vamos con la tercera reforma para el pago de horas extras y de aquí tenemos que hacer otra para cubrir otro rubro para cubrir hasta diciembre. Si hay que cambiar el horario de recolección de basura, cámbienlo para que no se paguen horas extras; todo depende de la estrategia. No es que me estoy oponiendo al trabajo, sino que se justifique que hora trabajada sea hora pagada, compañera Alcaldesa, en el informe que pide el Ing. Wilmer de la Torre, menciona que se genere durante el mes de septiembre el pago de los Agentes de Control Público, le había solicitado señora Alcaldesa, dado que, en una reunión de seguridad, se indicó que el compañero Wilmer de la Torre no podía cubrir determinadas horas con los Agentes de Control Público, ya que no se contaba con horas extraordinarias. Ahora está haciendo el pedido para proveer recursos económicos para pagar a los Agentes de Control Público para cubrir las fiestas de cantonización, que son seis actividades. Y sobre la Dirección de Gestión de Obras Públicas, me queda la duda porque el informe dice que se autorice al personal de la Dirección de Gestión de Obras Públicas laborar fuera del horario normal del 1 al 31 de agosto de 2026, de acuerdo al cronograma de horas extras de agosto del 2026. Asumo que estas ya son horas trabajadas que deben ser pagadas; sin embargo, el Ing. Christian Ocampo me indica que esto todavía se está previendo para pagar en el mes de septiembre. Entonces, ahí sí estoy un poco confundido porque aquí nos pasa con nombres, fechas y número de horas; cada uno tiene 32 horas. Se asume que cada trabajador trabaja 8 horas cada sábado, por 4 son 32 horas. Solo pido que se tenga cuidado y se tengan los justificativos correspondientes para que se proceda al pago de horas ordinarias y extraordinarias.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, gracias, señor Concejal Lcdo. Alejandro Cabascango Alemán, por las sugerencias que el equipo y las áreas respectivas deben tomar en consideración. Todo este tiempo ha habido la voluntad de trabajar y cubrir las horas extras; sin embargo, la situación económica se ha cubierto lo que estaba previsto. Solicito que se optimice el talento humano o se priorice dependiendo de las actividades. Con esto, queda a consideración del Concejo Municipal el cuarto punto del orden del día.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, tiene con el uso de la palabra el señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán.



Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán con la documentación que se nos ha proporcionado a cada uno de los Concejales con la revisión, elevo a moción para que se apruebe el cuarto punto del orden del día.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada. Tenemos apoyo a la moción. Tiene el uso de la palabra el señor Vicealcalde, José Manuel Cacuangó.

Señor Vicealcalde José Manuel Cacuangó, con lo expuesto por el Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán y las observaciones, a favor de la moción presentada.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada y al contar con el apoyo a la moción, por favor señor Secretario General proceda a tomar votación.

Señor Concejal Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, al contar con los informes respectivos, a favor de la moción.

Señora Concejal, Ing. Karina Alexandra Cisneros Imba, a favor de la moción.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuangó Morales, a favor de la moción.

Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, al contar los informes a favor de la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, al contar con los informes, a favor de la moción.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, a favor de la moción.

Secretario General, por unanimidad se aprueba el cuarto punto del orden del día.

RESOLUCIÓN No. 104.- AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL A LA SEÑORA ALCALDESA, ING. VERÓNICA SÁNCHEZ CÁRDENAS, PARA EL TRASPASO DE CRÉDITO PARA EL PAGO DE HORAS EXTRA DEL PERSONAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL; EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE: AUTORIZAR A LA SEÑORA ALCALDESA, ING. VERÓNICA SÁNCHEZ CÁRDENAS, EL TRASPASO DE CRÉDITO PARA EL PAGO DE HORAS EXTRA DEL PERSONAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, por favor, señor Secretario General dé lectura al quinto punto del orden del día.

QUINTO PUNTO.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL OTORGAMIENTO DE CONDECORACIONES DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA ORDENANZA NÚMERO 084, QUE REGULA LA CONCESIÓN DE CONDECORACIONES POR



ACCIONES SOBRESALIENTES DE INSTITUCIONES Y CIUDADANOS DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, NACIONALES Y EXTRANJEROS.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, en este quinto punto del orden del día, contamos con la documentación respectiva. Tienen el uso de la palabra al señor presidente de la comisión, MSc. José Luis Rodríguez Reinoso.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, muchas gracias, estimada Alcaldesa, por concederme la palabra, como antecedente, el año anterior, debido a las circunstancias del paro nacional, no se pudo realizar la Sesión Solemne pertinente ni otorgar las condecoraciones al mérito a las diferentes dignidades propuestas en ese momento. Por lo tanto, dichas condecoraciones serán entregadas en la Sesión Solemne programada para el 26 de septiembre de 2026. Una vez presentadas las carpetas bajo la Ordenanza 084, estas han sido revisadas por la Unidad correspondiente y por la comisión pertinente; Se han estructurado reconocimientos para los servidores municipales en distintas categorías. Como comisión, y en coordinación con la Unidad Técnica, reconocemos el esfuerzo y empeño de todos los trabajadores. Aunque la Dirección de Talento Humano realizó encuestas para este proceso y presentó una terna, observamos que, debido a los diez parámetros establecidos, la mayoría de los servidores cumplía con al menos uno de ellos. Por esta razón, tomamos la decisión de otorgar un reconocimiento general a todos los servidores por su valiosa labor dentro de la municipalidad.

Los servidores considerados por su destacado desempeño laboral son: Ing. Gladys Margarita Alcocer Cacuangó, Abg. Jimny Robert Alvear Hermosa, señor. Abraham Fernando Flores Peñafiel, señorita Janneth del Pilar Iglesias Cisneros, así como a los servidores que cumplen más de 25 años de servicio, quienes constan en el listado adjunto. Asimismo, queremos extender este reconocimiento a los servidores bajo la modalidad de contrato ocasional, destacando su compromiso, dedicación y excelente rendimiento en el cumplimiento de sus funciones.

Respecto al Cuerpo de Bomberos, se ha considerado otorgar un reconocimiento al mérito institucional mediante una medalla y una condecoración al portaestandarte. Si bien es oportuno reconocer a la institución, consideramos fundamental brindar un reconocimiento individual a los bomberos como seres humanos que desempeñan esta función tan importante y delicada. Hemos constatado el sacrificio que realizan diariamente; aunque muchos de ellos no permanezcan indefinidamente en la institución, este certificado de reconocimiento les servirá de manera personal para enriquecer su hoja de vida.

Esto es lo que corresponde a las postulaciones para las condecoraciones, estimados compañeros, este es el informe de lo resuelto en la comisión, el cual pongo a su consideración para recibir una recomendación.



Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, queda a consideración del Concejo Municipal. Tiene la palabra el señor Concejal Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán

Señor Concejal Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, de acuerdo con la información proporcionada por la Dirección de Gestión de Talento Humano, y como lo mencionó el presidente de la comisión, se nos remitió la información de tres compañeros administrativos, dos amparados por el Código de Trabajo, 24 funcionarios que han cumplido más de 25 años de servicio, y una nómina de 14 funcionarios bajo la modalidad de contrato ocasional que también vienen desempeñando su labor de manera eficiente.

Como comisión, integrada por los tres Concejales, el señor Vicealcalde y la señora Concejala Ing. Karina Alexandra Cisneros, tomamos la decisión de que todos sean reconocidos para evitar cualquier inconveniente. De igual manera, se nos facilitó una nómina de siete deportistas que han obtenido medallas de oro en campeonatos internacionales. Dado que la Liga Deportiva Cantonal se encuentra intervenida y no existía un ente que gestionara este incentivo, los señores Concejales decidimos, de manera unánime, otorgarles este reconocimiento al mérito deportivo. El costo de las medallas y reconocimientos será cubierto de manera personal por los señores Concejales y las dos Asistentes de la Concejalia.

Por lo tanto, estos reconocimientos no implicarán el uso de recursos municipales. Este es el contexto general, señora Alcaldesa, para su conocimiento sobre la nómina establecida. Respecto a las medallas para los funcionarios del Cuerpo de Bomberos, se ha gestionado un acercamiento con un donante particular para su adquisición. Los diplomas serán elaborados a través de la Dirección de Gestión Talento Humano, y contarán con el nombre del funcionario, su firma como Alcaldesa y las firmas de todos los señores Concejales. Pongo esto en conocimiento de la reunión mantenida.

Al no haber observaciones, presento formalmente la moción para aprobar el quinto punto del orden del día de esta sesión ordinaria, referente al otorgamiento de condecoraciones de acuerdo con lo establecido en la Ordenanza 084, que regula la concesión de condecoraciones por acciones sobresalientes de instituciones y ciudadanos del cantón Pedro Moncayo, nacionales y extranjeros

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada. Tiene el uso de la palabra el señor Vicealcalde, José Manuel Cacuang Morales.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuang Morales, apoyo la moción presentada por el señor Concejal, Alejandro Cabascango Alemán.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada y al contar con el apoyo a la moción, por favor señor Secretario General proceda a tomar votación.

Señor Concejal Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, a favor de la moción.



Señora Concejala, Ing. Karina Alexandra Cisneros Imba, a favor de la moción.

Señor Vicealcalde, José Manuel Cacuaño Morales, a favor de la moción.

Señora Concejala, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, muchas gracias, señora Alcaldesa. Permítame manifestar que la comisión ha realizado un trabajo minucioso de análisis de todas las carpetas presentadas. Asimismo, nos hemos respaldado en los informes técnicos emitidos por los Analistas de Educación y Cultura. Solicito respetuosamente que se mantenga lo establecido y no se incorpore a ninguna otra persona a última hora, dado que este análisis se ha estructurado en mesas técnicas. Con esta aclaración, mi voto es a favor de la moción

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, a favor de la moción.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, tras revisar el informe del GAD Municipal, se destaca la revisión de las postulaciones, como es habitual, se procederá con el reconocimiento en la categoría cultural, la cual cuenta con informe favorable. Todos aquellos que dispongan de informes favorables recibirán los respectivos reconocimientos por parte del GAD Municipal. Como institución, mantendremos la entrega de estos reconocimientos tal como se ha realizado en años anteriores. Con base en estos argumentos y en lo determinado por la Unidad de Cultura, mi voto es a favor de la moción.

Secretario General, por unanimidad se aprueba el quinto punto del orden del día.

RESOLUCIÓN No. 105.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL OTORGAMIENTO DE CONDECORACIONES DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA ORDENANZA NÚMERO 084, QUE REGULA LA CONCESIÓN DE CONDECORACIONES POR ACCIONES SOBRESALIENTES DE INSTITUCIONES Y CIUDADANOS DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, NACIONALES Y EXTRANJEROS; EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE: APROBAR EL OTORGAMIENTO DE CONDECORACIONES DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA ORDENANZA NÚMERO 084, QUE REGULA LA CONCESIÓN DE CONDECORACIONES POR ACCIONES SOBRESALIENTES DE INSTITUCIONES Y CIUDADANOS DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, NACIONALES Y EXTRANJEROS.

QUINTO PUNTO.- LECTURA DE COMUNICACIONES.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, tenemos comunicaciones recibidas señor Secretario General.

Secretario General, permítame informarle, señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas que no tenemos comunicaciones recibidas en Secretaría General.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, muchas gracias señor Secretario General, al no existir comunicaciones recibidas damos por terminada la Sesión

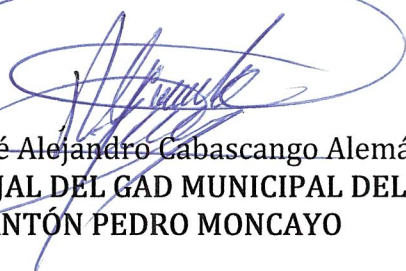


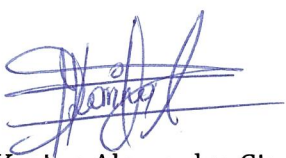
Ordinaria de Concejo Municipal, siendo las dieciséis horas con cuarenta minutos, muchas gracias.



Ing. Verónica Sánchez Cárdenas
**ALCALDESA DEL GAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO**


Sr. José Manuel Cacuango Morales
**VICEALCALDE GAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO**


Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán
**CONCEJAL DEL GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO**


Ing. Karina Alexandra Cisneros Imba
**CONCEJALA GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO**


Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera
**CONCEJALA GAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO**


Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso
**CONCEJAL DEL GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO**


Abg. Efrén Augusto Arroyo Valencia.
**SECRETARIO DEL GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO**